¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,272. BUENOS AYRES, Viernes 6 de Junio de 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe—

San Roque, Marzo 15 de 1851—

Mi respetable amigo y Señor—

He tenido el gusto de recibir la muy favorecida de V. 13 de Febrero último, cuyo importante contenido me demuestra gratamente el interés que toma por estar siempre al corriente de las ocurrencias que por esta parte de la Confederacion puedan presentar los desacordados procedimientos del gobernante rebelde de la Provincia Argentina del Paraguay: con la eficacia posible corresponderé en lo sucesivo, impartiéndole todo cuanto se ofreciere y merezca la atencion de V—

La fuerza paraguaya que existe á esta banda del Paraná, atrincherada entre las dos tranqueras de San Miguel y Loreto, se calcula en número como de tres mil hombres; permanece allí estacionada de un modo que no llama nuestra atencion, y destacamentos nuestros, colocados en posiciones convenientes, forman la línea de observacion—

Las tentativas que hasta el presente han hecho esas fuerzas sobre el territorio de esta Provincia, no han podido serles provechosas, porque no han conseguido apoderarse de recursos que mucho necesitan—En Mayo del año pasado emprendieron una correría precipitada por los campos de Santo Tomé que se hallaban desiertos, esto ocasionó movimiento hasta en Buenos Ayres; pero el único resultado que obtuvieron, fué destruir porcion de su caballada, y muy pronto volvieron á encerrarse en su guarida: no referiré á V. los primeros movimientos, porque lo considero instruido de ellos, por los documentos oficiales que se han publicado—

Poco há hemos tenido un paraguayo pasado del campamento que tienen establecido en el paso de la Patria, á la parte Norte del Paraná; este dá noticia que el Ejército ha sido disuelto y reemplazado por dos mil reclutas que hacen la guarnicion de los puntos de la Costa en su territorio: confirma tambien los informes que habíamos adquirido por otros pasados anteriormente, de las necesidades y miserias en que se halla sumido aquel Pais, el tédio y cansancio que se nota en los que hacen el servicio—

Si debe formarse juicio de tales medidas, será preciso convenir en que Don Carlos, ha declinado de la actitud ofensiva con que se presentó al principio, y ultimamente se reduce á mantener las posiciones que ha ocupado—En mi opinion, lo que hay de mas seguro es, que el hombre no atina con la salida del laberinto en que indiscretamente ha metídose: así lo demuestra en todos sus procedimientos—

Las ocurrencias de Matto Grosso, segun sabemos, no han alterado la buena inteligencia entre brasileros y paraguayos, pues no hay duda que muy al Norte, por las Sierras, tienen comunicacion recíproca, aunque tardía, y muy trabajosa—

Para facilitar nuestra correspondencia por una via mas directa, creo conveniente dirigir la mia por el Salto, recomendada al Sr. Comandante Egaña, apreciable sugeto, á quien tuve el gusto de ver y tratar unos dias en la Concordia; en adelante así lo verificaré—

Sírvase V. admitir las seguridades del mas distinguido aprecio, con que tengo el gusto de repetirme su fiel amigo, atento seguro servidor—

Q. B. S. M.
BENJAMIN VIRASORO—

Revista de Periódicos Europeos—

Enganches Brasileros y Trafico de Esclavos.

En Noviembre y Diciembre del año pasado se habló mucho en los ducados de Schleswig-Holstein sobre los enganches brasileros que iban á emprenderse con motivo de la disolucion del ejército Schleswig-Holsteines, que muchos sospecharon. Decian que el Brasil intenta declarar la guerra á las Repúblicas del Plata, y por esto quiere hacerse de soldados aguerridos en Alemania bajo las mas favorables condiciones.

Apesar de que la guerra no ha sido declarada todavia contra la Confederacion Argentina, y tampoco lo será como lo anuncian comunicaciones fidedignas, porque el Brasil, como es de preever, iría á precipitarse en el abismo de su ruina, como él mismo lo había echado de ver; apesar de esto, y luego de estar sugetados los ducados, y antes de empezar á hacer la reduccion del ejército, fueron puestos en obra los enganches. El Consulado general brasilero ó sus agentes se dirigieron á diferentes oficiales, empleados y soldados del ejército, y al principio no sin éxito, como parecía, al menos se oyó decir que fulano se había hecho enrolar, y tambien se hizo ver una que otra patente de oficial adornada elegantemente.

Uno de los que mas especialmente trataban directamente con el consulado y con las sociedades de Berlin fué Lemmers, capitan del 8.° batallon de infantería Schleswig-Holsteines.

Mas adelante y aun hoy está agenciando estos enganches un capitan Lepel despedido el año pasado del ejército schleswig-holsteines por su ebriedad, y ahora empleado del consulado general en Altona. Tiene que examinar los papeles de legitimacion de los que se presentan, pero la Policía ha mandado cerrar la oficina, é impedídole que prosiga en sus funciones de enrolador notificándole el párrafo de la ley que prohibe enganchar para servicios militares en el extrangero so pena de ser encarcelado en la casa de castigo.

El plan ostensible en el consulado general es el siguiente: serán alistados 2 batallones de soldados que ya hayan servido y siempre que sea posible en Schleswig-Holstein. Serán equipados y armados antes de embarcarlos, y el equipage y la armadura deben ser en lo posible semejantes al de los militares del Schleswig-Holstein. Ademas 2 ó 3 baterias de campo; la Prusia provee el material. Dicen tambien que el ministerio prusiano ha consentido en que un cierto número de oficiales de Artillería pueda obtener licencia por algunos años para ir al Brasil á organizar alli la artilleria y ponerla en el mismo piè que la de Prusia. Estas tropas enganchadas quedarán sujetas al derecho militar prusiano, para este fin se ha tratado de interesar á varios auditores del ejército schleswig-holsteines, pero segun parece hasta ahora sin suceso.

Para general en gefe de todo el ejèrcito brasilero ha sido designado el teniente mariscal de campo Vetter, Húngaro, que ha pedido un plazo para resolverse; para general de division el ex-mayor general Gerhardt, cuyo caracter veleidoso fué la causa de ser despedido del servicio en los ducados.

No es muy probable que estos alistamientos tengan un resultado feliz, pues una gran parte de los que ya estaban alistados están cansados de seguir aventuras y han vuelto á su pais, y hay mucha razon de creer que la mayor parte de los que quedan seguirán el ejemplo de los primeros.

Y no hay que admirarse de ello considerando que las condiciones recien publicadas no son de ningun modo tan favorables como las estipuladas en tiempo de los enganches brasileros que tuvieron lugar antes, segun las cuales se había prometido mas, y cumplido casi nada, y que los inconsiderados entonces enganchados si no se murieron de enfermedades climáticas, solo obtuvieron una moratoria por no morirse tan pronto de hambre.

Ygual suerte está reservada á los que por acaso se dejen persuadir para ir al Brasil. La tierra que les está prometida al acabarse el tiempo del servicio, situada en la provincia de Rio Grande del Sud, es para ellos inú-

PETICIONES

DIRIGIDAS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR LOS NEGOCIANTES Y FABRICANTES DE

Paris—Leon—San Estevan—Burdeos—M·ntpelier—Cette—Bayona—La Ciotat—Elbeuf.

Pidiendo la ratificacion de los tratados Lepredour.—Acompañadas de diversos documentos comerciales.

(Conclusion.)

Tabla N.° 5.

COMERCIO ENTRE BUENOS AYRES Y BURDEOS.

Total de los productos enviados del puerto de Buenos Ayres á Burdeos en el curso del año de 1850.

NOTA—No hay ó hay pocos retornos de Buenos Ayres á Burdeos, en razon del comercio especial de este último puerto. Los buques que salen de este cargados de vinos, retornan á un destino diverso de su punto de partida.

Llegada.	Nombres de los buques.	Tonelage.	Cueros secos.	Cueros salados.	Sebos. cajones.	Crin. Fardos.	Lanas. Fardos.	Huesos.	Astas.	Valor aproximativo.
1 Junio	Virginie.Gabrielle	253	11,030	500	328	3	103	20,000	200	330,140
10 Julio	Orthesien..............	192	"	"	150	"	"	"	"	22,500
5 Agosto	Coriolan	219	2,000	"	"	"	"	"	"	34,000
										Total..... 386,640

Total de las mercancias enviadas del puerto de Burdeos á Buenos Ayres en el curso del año de 1850.

Salida.	Nombres de los buques	Tonelage.	Vinos en barricas.	Vinos en medias barricas.	Vinos en cajones.	Licores en cajones.	Mercancias diversas.	Valor aproximativo.
14 Enero	Coriolan	219	656	8	767	312	83 cajones	184,800
8 Febrero...	Alfred..............	219	452	6	110	132	186	165,500
26 "	Mobile..............	329	605	18	2,149	695	347	347,610
14 Mayo	Lion	359	815	27	1,227	300	183	258,440
17 "	Saint-Martin	211	289	44	60	209	"	92,600
18 "	Siréne..............	269	214	48	285	"	10	87,040
29 "	Aceleré..............	214	760	113	495	437	59	108,620
6 Julio......	Neptune	232	531	"	481	13	210	240,200
11 "........	Français	178	648	126	596	"	41	94,880
23 "........	José	206	773	"	223	50	1	95,900
5 Agosto ...	Amerique	340	862	168	272	85	221	339,580
16 "	Aimé	231	743	"	300	16	155	163,340
24 "	Australie	210	522	200	1,218	131	12	164,460
18 Septiemb'e	Nouvelle Augustine....	176	718	"	300	83	481	292,640
20 "	Coriolan..............	219	704	60	28	100	50	120,170
21 "	Rapide..............	230	651	18	434	127	123	120,000
24 "	Cornelie..............	207	280	"	200	"	"	62,000
2 Octubre ..	Orthezien..............	169	693	51	"	96	29	90,580
19 "	Norden	192	382	132	30	"	426 baldozas	278,690
28 " ..	Alexandre	238	952	"	233	83	54	81,920
	L'Alice..............	182	651	30	"	35	1,400	83,820
30 "	Turenne..............	287	40	"	100	"	12,252	67,800
13 Noviemb'e	Aigle							
16 "	Eucomé							
28 "	Charles							
31 "	Henri-Shelton........	Cargamentos valorados en........................						680,000
							Total..................	3,890,590

til, por ser el terreno en la mayor parte estéril y en ninguna parte desmontado, por faltarles las fuerzas necesarias para desmontarlo y ademas los conocimientos; y por si acaso uno que otro logra hacerlo producir en la primera cosecha que florezca, llegará un natural de esa provincia sin leyes y abandonada al arbitrio, para apoderarse de la posesion ya cultivada y expeler al intruso extrangero, pretextando la antigua usanza y máxima de que el terreno le compete á él como indígena. Hace unos pocos años que se ha obrado por este estilo, y así será tambien en lo sucesivo. Ademas es de considerar que los soldados y oficiales brasileros reciben siempre su paga en papel moneda que no tiene sino la mitad del valor nominal. No hay para el soldado aleman otros emolumentos que la racion que no es buena y que escasamente alimenta al esclavo brasilero, á no ser que se quiera hablar del gratuito alojamiento en establos y barracas.

Como en apariencia no habrá guerra con los estados del Plata, parece que las tropas alistadas tendrán solamente el destino de combatir á los esclavos amotinados en la provincia del Rio Grande del Sud, á quienes no han podido vencer las tropas imperiales; debiendo en consecuencia dejar que esos esclavos prófugos dispusiesen como dueños de la parte meridional de la provincia. Será, pues, preciso que los mercenarios alemanes, para tomar posesion de la tierra que les ha sido regalada tan generosamente en Europa, hagan por conquistarla y expulsar de ella á los esclavos.

(De la *Gaceta del Ymperio Aleman*, fecha 12 de Febrero último.)

Tabla No. 6.

COMERCIO ENTRE BUENCS AYRES Y MARSELLA.

Total de los productos enviados del Puerto de Buenos Ayres á Marsella, en el curso del año de 1850.

Nombres de los buques.	Fecha de llegada.	Tonelaje.	Cueros secos.	Cueros salados.	Cueros de caballo.	Lanas en fardos.	Crin en fardos.	Sebo en cajones.	Astas.	Valor aproximativo.
Acorte Ligure....	17 Enero	172	7,500	"	"	"	"	"	"	127,000
Nouveau-Provençal....	17 "	205	6,970	200	"	150	"	80	"	269,400
Costante....	22 "	150	1,800	"	7,000	"	"	"	"	102,400
Sirene....	20 Febrero	270	14,200	"	"	"	30	"	"	250,600
Chasseur....	9 "	198	4,000	"	"	64	"	450	1 grenier	184,300
Cesar....	11 Marzo	201	5,787	2,000	"	81	"	25	1 id.	194,610
Alcide....	5 Abril	232	8,500	1,500	"	40	"	"	1 id.	206,000
Uruguay-Tigre....	12 "	200	8,000	"	"	23	22	"	1 id.	173,100
Banaré....	21 Junio	171	6,000	1,000	"	44	"	"	"	154,800
Printemps....	22 "	220	3,850	"	400	179	7	"	1 grenier	204,100
Henri-Luise....	20 Julio	198	4,100	2,568	"	170	11	"	"	230,000
Courageuse-Eugenie....	23 "	165	4,300	2,000	"	"	"	"	"	109,400
Felicité....	23 Septiembre	121	5,500	"	"	7	2	"	"	159,900
Chasseur....	17 Noviembre	200	4,700	2,230	"	90	23	"	"	190,000
Nina....	26 "	dos buques estimados en....								320,000
Júpiter....	29 "									
									fr.	2,875,610

Total de las mercancias enviadas del Puerto de Marsella á Buenos Ayres en el curso del año de 1850.

Nombre de los buques.	Fecha de salida.	Tonelaje.	Vinos.	Aceites.	Aguardiente.	Pasta.	Quesos.	Licores.	Harinas.	Sales.	Valor aproximativo.
Elisabeth....	11 Febrero	360	B. 440	C. 100	C. 15	C. 15	"	"	bil. 163	1 gren.	280,700
Chasseur....	1 Marzo	200	C. 600	605	200	"	Cub. 20 / id. 50	"	"	"	200,200
Tigre....	21 Mayo	200	B. 550	540	130	10	Cajones 40	caj. 50	"	"	206,110
Virginie....	26 Junio	166	B. 120	"	"	"	"	"	"	"	183,000
Melanie....	25 Septiembre	96	C. 109 / B. 167	"	90	"	Cub. 12	caj. 45	"	"	148,000
Banaré....	25 id.	171	B. 300	"	175	"	"	caj. 50	"	"	186,000
Buques Sardos.											
Giulio....	7 Mayo	218	Cargamentos indeterminados, estimados en....								1,250,000
Carlotta....	5 Agosto	177									
América....	14 Septiembre	350									
S. G. Batista....	14 Noviembre	220									
Magdellagen....	25 id.	220									
Chasseur....	24 Diciembre	200									
										fr.	2,254,000

Tabla No. 7.

Comercio entre Buenos-Ayres y Cette.

Total de los productos enviados del Puerto de Buenos-Ayres á Cette en el curso del año de 1850.

NOMBRES DE LOS BUQUES.	Fecha De la Llegada.	Tonelaje.	NATURALEZA DEL CARGAMENTO.	VALOR APROXIMATIVO.
Caroline....	25 Enero.	138	Cueros secos y salados.	110,000
Fides....	12 Febrero.	164		131,300
Cesar....	29 Marzo.	201		161,250
Virginie....	7 Abril.	166		133,000
Saint-Jacques....	30 Mayo.	215		172,500
Frederic-Eugenie....	6 Julio.	167		133,600
Printemps....	10 id.	220		37,000
Henry y Louise....	4 Agosto.	192		76,800
Soleil....	16 id.	220		60,250
Courageuse Eugenie....	21 id.	155		133,500
Caroline....	27 Octubre.	138		110,200
			TOTAL....	1,259,400

Total de las Mercancias enviadas del Puerto de Cette á Buenos-Ayres durante el curso del año de 1850.

NOMBRES DE LOS BUQUES.	Fecha De Salida.	Tonelaje.	NATURALEZA DEL CARGAMENTO.	VALOR APROXIMATIVO.
Baron Paganini....	22 de Enero.	305	Vinos, aceites y licores.	282,500
Soleil....	22 id.	220		130,200
Chasseur....	19 Marzo.	200		125,000
Caroline....	3 Abril.	138		189,000
Louise....	10 Mayo.	179		99,640
Felicité....	1 Julio.	139		79,400
Saint-Jacques....	31 id.	215		127,200
Prudenza....	25 Agosto.	205		122,600
Aspirant....	6 Septiembre	121		70,700
Génie....	8 id.	196		97,900
Frederic-Eugénie....	9 id.	167		93,720
Lucie....	13 Octubre.	191		115,560
Henri et Louise....	22 id.	203		131,400
Soleil....	2 Noviembre	220		120,400
			TOTAL....	1,786,220

EL PARAGUAY
Y
LAS REPUBLICAS DEL PLATA.
Por M. Th. Page.

Extraido de la "*Revista de los Dos Mundos.*"
Entrega del 1.° de Abril de 1851.

PARIS.
EN LA OFICINA DE LA "REVISTA DE LOS DOS MUNDOS,"
Calle de San Benito, 20.
1851.

I. EL PARAGUAY
[Continuacion.]

Por agua, el camino es fácil, el rio tiene por todas partes una gran profundidad, sin escollos ni remolinos; los remeros *payaguas* atraviesan fácilmente su pacífica corriente, excepto en el paso de la Angostura á nueve leguas de la Asumpcion, donde las aguas mas encerradas se hacen tambien mas rápidas; pero este es apenas un retardo de una hora, y como para distraer vuestra impaciencia, la ribera se adorna de un increible lujo de vejetacion, la vista tropieza con masas de verdura radiantes de esplendor y variedad. Los buques y los botes atracan á la orilla en el muelle de la ciudad. Por tierra hay dos caminos segun la estacion. En tiempc seco, se costea la ribera y durante cuarenta leguas se recorre un terreno bajo, pantanoso, cubierto de un bosque de cañas y espadañas; pero en la estacion lluviosa, el terreno está anegado por las avenidas del rio; entonces la distancia se duplica, porque es necesario dar una gran vuelta en el interior para buscar el camino en la pendiente de los collados, á menos que se quiera uno aventurar, como un Esquimal, en una pelota, especie de saco de cuero tirado por un caballo á nado, á riesgo de sumergirse al menor remolino. Las habitaciones son raras en esta tierra sumergida; sin embargo, en los mamelones y pequeños promontorios adonde no alcanza el agua, se descubren aquí y allí algunas cabañas y rebaños. Nubes de mosquitos quitan el sueño que no puede conseguirse sino sobre la zona de los vapores, en una especie de jaulas ó plataformas elevadas en el aire sobre troncos de palmeras. A diez leguas próximamente de la capital empieza la cuchilla de la Asumpcion; el Sahel de Argel puede dar de ella una idea, exagerada sin embargo, porque no hay en todo el pais una montaña cuya altura exceda á 90 toesas. El terreno formado de una arcilla rojiza y de agregados arenosos, es muy fertil. La poblacion toda agrícola cultiva la mandioca, maiz, la caña de azucar, tabaco y algodon.

Francia fué el que dió á la agricultura del Paraguay el vigoroso desarrollo que ha adquirido, obligando al labrador á hacer producir á la tierra dos cosechas por año. Las huertas de la Asumpcion abundantemente provistas de legumbres, están cercadas de bosques de naranjos. El clima es delicioso, de una salubridad comparable á la de Canarias; el aire os penetra de voluptuosidad, el cielo es puro y sereno como el cielo de la Jonia; el invierno es fresco, el verano ardiente; sin embargo, en Julio se ven escarchas, y en los llanos el viento del sud barre á veces copos de nieve, pero los árboles no se despojan de su follage y el prado conserva sus flores todo el año; abundantes rocíos mantienen la tierra en una suave humedad.

Los habitantes son de raza española mezclada de sangre guaraní [1], parecen modelados á imitacion de su cielo; dulces, indolentes, pacíficos, inofensivos, penetrados de un sentimiento profundo de la autoridad, obedientes á las órdenes del presidente como á la ley divina, respetuosos hácia sus superiores, benévolos y afectuosos para con los huéspedes que la casualidad les envía. Sus necesidades son poco numerosas y fácilmente satisfechas; ignoran el lujo de la Europa y no conocen el gusto de èl. Horcones fijados en tierra, con hojas y barro amasado en los intérvalos, una simple habitacion baja y un techo de paja, he ahí sus habitaciones, poco diferentes en verdad de las chozas de sus abuelos guaranis. Su vestido es de la mas extremada sencillez: en las mugeres, una camisa sin mangas atada en la cintura, en los hombres, una

[1] Los Guaranis son los indígenas del pais.

camisa y un patalon con el inevitable *poncho* para todos, y todo esto de gruesa tela de algodon fabricada en el pais; los niños ván desnudos la mayor parte del tiempo, frecuentemente hasta la edad de diez á doce años, á excepcion de los mozos. Estos usan el ancho sombrero tradicional de palma conformándose á un decreto de Francia que les prescribe, como en tiempo de los jesuitas, tener el sombrero en la mano en presencia de sus superiores.

Los *Paraguayos* no emplean mas industria en sus instrumentos de labranza. Una estaca puntiaguda les sirve de arado; de un hueso hacen una azada ó pico. Cierran sus cercos con un tronco de palmera puesto al traves sobre dos pedazos de madera ahorquillados. Extraen con la mano los granos del algodon, lo tunden con un arco, lo hilan con huso y lo dan á cualquier tejedor ambulante que transporta todo su aparejo sobre una mula y suspende su telar á una rama de árbol ó á la esquina de una pared. Sus molinos de azucar consisten en un pedazo de madera puesto en movimiento por medio de bueyes, y hacen cocer el jugo de la caña en marmitas de barro. La única casa quizá que posee calderas de cobre es la quinta que ocupa la Señora presidenta de la república. Las planchas se trabajan á mano, el trigo se muele en un mortero y el arroz se limpia poco mas ó menos de la misma manera. La casca se prepara con una piedra que se hace rodar sobre un tablado de madera. Entre tanto, en esa cuchilla ondulosa de la Asumpcion abundan los manantiales y arroyos, y muy facil sería á los habitantes establecer máquinas sobre las corrientes de agua. Pero prefieren de mejor gana entregarse á la fertilidad del terreno, y meciéndose en hamacas de red colgadas á dos arboles ó bajo galerías caladas pasan largas horas contemplando su cielo al traves de una nube de humo de tabaco! porque allí los viejos, las mujeres y los niños, todo el mundo tiene el cigarro en la boca. El licor que destilan de la caña de azucar, una infusion de la yerba célebre del pais, buñuelos de miel y frutas aconfitadas constituyen el lujo de sus festines, y las horas de la noche se pasan olvidadas al son de la guitarra ó del bandolin. Las costumbres patriarcales han conservado allí su imperio. Todas las noches antes de trepar al dormitorio aereo, toda la familia se reune con las manos puestas y de rodillas durante del abuelo que la bendice.

La ciudad de la Asumpcion, edificada sobre la márgen izquierda del Paraná, se adhiere por su espalda á la montaña. Se llega á ella por entre sombrías bóvedas de follage aprovechadas antes de ahora contra los salvages como desfiladeros fortificados. En pleno dia los rayos verticales del sol no penetran en ellas, y durante la noche cuando los Yndios se deslizan por ellas silenciosamente, se les tomaría por los blancos vapores de la noche. Apesar del capricho que tuvo un dia Francia en regularizarla, y cortarla en ángulos rectos con anchas calles de 36 piés, proyecto al cual dió un principio de ejecucion con una violencia inaudita, nada ha cambiado el aspecto de la ciudad de los conquistadores; siempre es el mismo laberinto de casas de ladrillo, sin pisos altos, cubierta de teja en su mayor parte, algunas de azotea; jardines y cercos separados por calles estrechas, tortuosas y sin veredas, donde el agua de los manantiales se abre un camino hácia el rio por mil corrientes que murmuran entre los guijarros. Los arrabales no ofrecen sino un monton de chozas de paja pobladas por una clase abyecta de Yndios. La poblacion no excede de ocho ó diez mil habitantes; esta es la cifra á que alcanzaba en 1815 y poco mas ó menos la misma desde fines del siglo pasado.

Las iglesias en otro tiempo tan cèlebres por sus riquezas, están decoradas con sencillez; despues de la expulsion de los jesuitas, la codicia de los gobernadores y mas tarde la inexorable política de Francia las han despojado de sus preciosos ornamentos.

Se encuentran en la capital del Paraguay buen número de obreros plateros, carpinteros, herreros, dotados igualmente de un gran talento de imitacion.

Del otro lado de la Cuchilla de la Asumpcion se extiende la zona de los pastoreos; grandes *estancias* donde se crían los ganados, y mas lejos, prolongándose hasta la márgen del Paraná, las antiguas misiones de los jesuitas (en número de ocho) convertidas en propiedad nacional, y los bosques donde se recoge la célebre yerba del Paraguay. La cria de ganados estaba casi abandonada cuando Francia vino á darle repentinamente una nueva vida; necesitaba animales vacunos para alimentar sus soldados, caballos para montar su caballería, y en algunos años el Paraguay, que era tributario del Entre-Rios en este ramo de comercio, estuvo en estado de exportar cueros, caballos y charque. Hemos visto cuan sencillas son las habitudes de la poblacion agrícola; y las de los pastores lo son aun mas. Un cuero de vaca sirve de puerta á la casa, y de postigo á la ventana; por todo mueble una hamaca de red, una olla descansando en las dos piedras del fogon, una caldera llena de agua caliente para hacer la infusion de la *yerba en el mate*, pequeña calabaza armada de una *bombilla* ó tubo agujereado de que se sirven para aspirar la infusion. En cuanto á vestido, los pastores no lo conocen. Solo los *capataces* usan *poncho*. Los indios de las misiones eran en otro tiempo bastante bien tratados bajo los Padres Jesuitas, y hasta se les daban algunas piezas que vestir; hoy, el padre, la madre, las hijas y los hijos se conservan en el estado de naturaleza; gustan á veces reunirse y apeñuzcarse varias familias juntas en una misma choza; quizá por razon de economía el mismo fuego los alumbra y calienta á todos, conteniendo una sola olla la comida que los alimenta á todos reunidos; y como la misma pieza sirve á la vez de cocina, comedor y dormitorio, es como una especie de cueva inmunda de donde se desprenden efluvios infectos y torbellinos de un humo viscoso.

Los jesuitas habían establecido *yerbales* ó plantaciones regulares de *yerba* al rededor de sus misiones; la cosecha se recogía sin trabajo como en nuestros verjeles la colecta de las frutas; hoy esta yerba se recoje sobre las vertientes del Maracayú á sesenta ú ochenta leguas al norte de la Asumpcion. La yerba del Paraguay que los Guaranis llaman *caa*, es la hoja de un arbol poco mas ó menos del tamaño de un naranjo, que crece espontaneamente en los bosqes á lo largo de los pequeños afluentes del Uruguay y del Paraná. La preparacion de esta yerba poco difiere de la del té: se chamuscan las ramas para tostar lijeramente la hoja, en seguida la desmenuzan y la aprensan en sacos de cuero para entregarla al comercio. Los Yndios la explotan bajo la direccion de ajentes á quienes representan como implacables; se hacen lastimeras relaciones de las miserias y sufrimientos de esos desgraciados á quienes se obliga á trabajar desnudos bajo un sol que abrasa, torturados dia y noche por insectos devoradores, y no teniendo otro alimento que frutas silvestres, raices y las culebras que pueden agarrar. Los *yerbales* en el Paraguay inspiraban el mismo terror que las minas del Brasil ó del Perú. Se refiere que hácia el año de 1594, época en que empezó la explotacion de la *yerba*, un gobernador querido de los Yndios habiendo encontrado en poder de aquellos un saco de esta hoja, la hizo quemar en la plaza pública, y les dijo: "Mi corazon me presagia que esta yerba será un dia la ruina de vuestra nacion." Para asegurarse el monopolio de ella, Francia hizo una expedicion contra los Yndios que habian intentado hacer su explotacion en las márgenes del Uruguay, y la invasion de las misiones Orientales por el presidente Lopez no ha tenido quizá otro obejto. Las explotaciones particulares nada tienen de este carácter cruel; todo se hace en ellas por medio de contratos celebrados entre el capitalista de la Asumpcion, los trabajadores ó *peones* y el gefe de la fábrica ó *habilitado*. Sin duda que no se llega á los bosques de yerba sino al través de dificultades capaces de espantar al Europeo mas resuelto, pero esos hombres de piel curtida parecen insensibles á la picadura de los mosquitos que á nosotros nos enloquecerían. Una tira ó larga tajada de charque, les basta acompañada de tiempo en tiempo de un trago de agua que conducen en un cuerno, cantan dirigiéndose al monte, bajo los rayos de un sol vertical, y cantan tambien bajo la enramada que conducen, y concluido el trabajo, cuando la noche los reune en sus dormitorios en medio de los aires, un cigarro y un chifle de aguardiente que pasa de mano en mano despiertan su fantasía, y entregan á la brisa de los desiertos, con las notas mas tiernas de su bandolin el nombre de la amiga que han dejado en la Asumpcion, y cerca de la cual como el marino al regresar de una larga campaña, van á gastar en un dia todo el amor y toda la ganancia de un año.

En todo el pais, á excepcion de las principales casas de la Asumpcion, donde se habla español con los extrangeros, el único idioma en uso es el guaraní, á tal punto, dice un viagero moderno, que en la campaña se necesita un intérprete para pedir un vaso de agua. Y sin embargo, se obliga á todos los niños á ir á la escuela, se les enseña á leer y escribir, y el español es el idioma oficial, el idioma de los decretos, de las órdenes del gobierno y de los edictos de policía; pero se olvida tan pronto! Así, los agentes de la autoridad se sirven con relacion á esas gentes sencillas y crédulas de los actos públicos del Estado como de un embolismo ó magia al cual hacen decir todo lo que quieren. La vida aislada de los habitantes favorece mucho este abuso. Es sabido lo que es una villa en el Paraguay. La capilla con su presbiterio, una taberna (*pulpería*), la fragua de un herrador y el almacen de un especiero constituyen el arrabal; las casas no están agrupadas al rededor sino esparcidas á lo lejos en la campaña.

(*Continuará.*)

Correspondencia relativa a los negocios de Hungría.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

(Continuacion.)

N.° 31.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 1.° de Julio.]

Milord, Innspruck, Junio 23 de 1848.

He visto una carta de Hungría, con fecha 19 del corriente, escrita por una persona que debe conocer ese pais perfectamente bien, y en que se expresan los mayores temores del estado de las partes septentrionales del reino.

Sabemos aquí que los deseos del Ban son de mantener su lealtad al Emperador y de sostener la autoridad Ymperial, y que su determinacion es no someterse á la autoridad del Gobierno Húngaro. Se decía que habian sido abandonadas las tentativas hechas por ese Gobierno para obligar su sumision, y que la cuestion se habia arreglado amigablemente; pero ahora aparece en un periódico publicado por el Ministro Pillersdorf, una órden dada á nombre del Emperador, mandando la sumision de las autoridades Croatas al Gobierno Húngaro. Nos dicen que se espera aquí mañana al Palatino.

Me parece conveniente hacer saber á Vuestra Señoría que existen por fuera estos cuentos tocante á los negocios Húngaros, é inluyo una proclama del Ban á los regimientos Croatas de Ytalia, manifestando fuertemente sus deseos de ser lo que arriba he mencionado.

Tengo, &a.

(Firmado) Ponsonby.

Ynclusa en el No. 31.

Proclama del Ban de Croacia á los Regimientos Croatas de Ytalia.

[Traduccion.] Innspruck, Junio 20 de 1848.

A mis valientes hermanos de armas y compatriotas!

Ayer tuve yo, vuestro Ban, la suerte de conseguir una audiencia de nuestro gracioso Emperador y Soberano, en la que Su Magestad tuvo á bien decirme que habia nombrado un mediador en la persona de Su Alteza Ymperial el Archiduque Juan, para arreglar las diferencias entre la Hungría y nuestro pais, en conformidad con el deseo que habiamos expresado.

Para facilitar esta importante y dificil negociacion es necesario sobre todo que se mantenga el órden y tranquilidad en nuestro pais.

Desgraciadamente han estallado ya desórdenes en Carlowitz en Eslavonia, pero ya he dado los pasos necesarios para impedir en adelante cualesquiera actos de violencia; y confio que el sano juicio de la nacion atenderá á mi exhortacion de aguardar pacíficamente á que se consiga el arreglo por el Archiduque Juan.

En este sentido me dirijo á vosotros, mis camaradas. No os dejeis desviar por rumores y temores por la seguridad de vuestra patria, del árduo pero honorífico deber que os está impuesto de defender el trono y el Estado en Ytalia. Ya resuena por toda la Europa el elogio de vuestro heroismo y de vuestra perseverancia en las dificultades. No mancheis vuestro renombre por ningun acto que sea incompatible con vuestros juramento de lealtad, ó indigno de vosotros mismos ó de vuestros valientes antepasados.

Allí, donde estais, el querido Emperador, to la la Monarquía, está en peligro; y estad seguros que todavía nos consideramos bastante fuertes aquí para proteger nuestros hogares y defender nuestro derecho y nacionalidad sin la ayuda de vosotros.

[Firmado] Jose Baron Jellachich,
Feld-Mariscal Lugar-teniente y Ban.

No. 32.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston—(Recibida el 4 de Julio.)

(Extracto.) Ynnspruck, Junio 25 de 1848.

Los Húngaros acaban de ver claramente que no pueden obligar á los Croatas á someterse á su superioridad, aunque han empleado la autoridad del Gobierno Austriaco. Las siete Ciudades, siendo una gran parte de la Transilvania, han protestado contra la union hecha entre la Transilvania y la Hungría en que se les quiere incluir; y se ha visto últimamente que el Gobierno Húngaro no pudo inducir á algunas de sus tropas á obrar contra los Croatas; y se asegura de un modo positivo, que si llega á tener lugar una lucha entre ellos y el Ban, este podría batir á los Húngaros facilmente. La desunion de los Húngaros y Croatas priva á aquellos del mando de aquel territorio en que está situado Fiume, y por consiguiente, hasta cierto grado pone al comercio de Hungría en un estado dependiente, y disminuye su valor. Los Croatas poseen una inmensa costa de mar; y las colonias de la Frontera dan tal vez los mejores soldados de los ejércitos Austriacos. No hace mucho tiempo que el Ban convocó una Dieta, le fué negado su poder legal para hacerlo. Tambien él se negó á reconocer al Palatino. Ha venido el otro dia á Innspruck, y habiéndosele interrogado sobre el asunto dijo, "aquí me teneis en vuestro poder, prendedme, si gustais; pero lo que yo hice fuè hecho por la voluntad de nuestro pueblo. Prendedme, si gustais; pero si lo haceis los Croatas harán salir de Ytalia á todos sus soldados, y yo no lo podré impedir."

El Ban fué perfectamente bien recibido por los Tyroleses; saben que es amigo del Emperador. He mencionado al Ban y á los

---

Correspondence respecting the Affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

No. 31.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—Received July 1.

My Lord, Innspruck, June 23, 1848.

I have seen a letter dated the 19th instant, from Hungary, written by a person who must be extremely well acquainted with that country, and in which the strongest apprehensions are expressed of the state of the southern parts of the kingdom.

We know here that the wishes of the Ban are to maintain his allegiance to the Emperor and to support the Imperial authority, and that the Ban's determination is not to submit to the authority of the Hungarian Government. It was said that the attempts made by that Government to force his submission were abandoned, and the question arranged amicably; but there now appears in a paper published by the Minister Pillersdorf, an order issued in the name of the Emperor, commanding the submission of the Croatian authorities to the Hungarian Government. We are told that the Palatine is expected here to-morrow.

I think it right to let your Lordship hear that there are these stories abroad touching Hungarian affairs, and I inclose an address from the Ban to the Croatian regiments in Italy, strongly marking his wishes to be such as I have mentioned above.

I have, &c.

[Signed] Ponsonby.

Inclosure in No. 31.

Address of the Ban of Croatia to the Croatian Regiments in Italy.

(Translation.) Innspruck, June 20, 1848.

To my brave brethren in arms and countrymen!

Yesterday I, your Ban, was so fortunate as to obtain an audience of our gracious Emperor and Sovereign, when his Majesty was pleased to state to me that he had appointed a mediator in the person of His Imperial Highness the Archduke John, to settle the differences between Hungary and our country, in accordance with the desire we had expressed.

In order to facilitate this important and difficult negotiation, it is above all necessary that order and tranquillity should be maintained in our country.

Unfortunately disorders have already broken out at Carlowitz in Slavonia, but I have already taken the necessary steps to prevent any further acts of violence; and I trust that the sound sense of the nation will listen to my exhortation that they should await peaceably the arrangement to be brought about by the Archduke John.

In this sense do I now address you, my comrades. Do not allow yourselves to be diverted by reports and fears for the safety of your country from the arduous but honourable duty imposed upon you of defending the Throne and the State in Italy. Already does the praise of your heroism and of your perseverance under difficulties resound through all Europe. Do not soil your renown by any act incompatible with your oath of allegiance, or unworthy of yourselves or your brave forefathers.

There, where you stand, is the beloved Emperor, the whole Monarchy, at stake; and be assured that we still feel ourselves strong enough at home to protect our homes and defend our right and nationality without assistance from you.

[Signed] Joseph Baron Jellachich,
Field-Marshal Lieutenant and Ban.

No. 32.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—(*Received July* 4.)

(Extract.) Innspruck, June 25, 1848.

The Hungarians have lately completely failed in forcing the Croatians to submit to their superiority, although they employed the authority of the Austrian Government. The Seven Towns, being a large portion of Transylvania, have protested against being included in the union made between Transylvania and Hungary; and it has lately been seen that the Hungarian Government could not induce certain of its own troops to act against the Croatians; and it is asserted with great confidence, that should a struggle take place between them and the Banus, he could easily beat the Hungarians. The disunion of the Hungarians and Croatians deprives the former of the command of that territory in which Fiume is situated, and therefore places to a certain degree the foreign trade of Hungary in a dependent state, and diminishes its value. The Croatians possess an immense sea coast; and the Frontier colonies afford perhaps the best soldiers of the Austrian armies. Some time ago the Banus summoned a Diet; his legal power to do so was denied. He refused also to acknowledge the Palatine. He came to Innspruck the other day, and being questioned upon the subject he said, "I am here in your power, arrest me, if you please; but what I did was done by the will of our people. Arrest me, if you please; but if you do, the Croatians will recall all their soldiers from Italy, and I cannot prevent it."

The Ban was extremely well received by the Tyrolese; they know him to be the friend of the Emperor. I have mentioned

Croatas, porque me parece que pueden ser medio de conservar el imperio, ayudando oportunamente á sostener la justa autoridad del Soberano contra el partido Republicano.

No. 33.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston—[Recibida el 7 de Julio.]

Milord, Innspruck, Julio 29 de 1848.

En mi despacho del 25 del corriente mencioné la protesta de los habitantes de Transilvania contra su union á la Hungría; tengo ahora que informar á Vuestra Señoría que han desaparecido los obstáculos que había para la union, y ya consiente en ella toda la Transilvania. Creo que el Príncipe Pablo Esterhazy firmó ayer un tratado para este objeto.

Tengo, &a.

[Firmado] PONSONBY.

No. 34.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 10 de Julio.]

Milord, Innspruck, Julio 1.° de 1848.

Creo que el Príncipe Pablo Esterhazy saldrá de Innspruck mañana ó pasado mañana para Pesth, donde es necesaria su influencia para ayudar á impedir que se tomen medidas falsas por el Gobierno Húngaro referentemente á los Croatas.

Tengo, &a.

[Firmado] PONSONBY.

N.° 35.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 10 de Julio.]

[Extracto.] Innspruck, Julio 3 de 1848.

He mencionado á Vuestra Señoría varias veces la opinion favorable de los Croatas para con el Austria. Tengo ahora el honor de haceros saber el informe dado por un caballero Yngles que salió de Carlowitz como el 18 de Junio.

Dice que ha visto allí como 20,000 hombres de las tropas fronterizas, la mayor parre de ellos bien disciplinados y prontos para recibir cualquier fuerza Húngara. Tambien le dijo una persona que me es bien conocida como hombre de prestigio en Croacia, que un choque con los Húngaros sería la señal para un levantamiento general de las razas Eslavónicas septentrionales, y que los Austriacos serán sostenidos por los Croatas; pero que si el Gobierno Austriaco los obligare á estar bajo los Húngaros, prefirirán mas bien ponerse bajo la autoridad Rusa que someterse á los Húngaros.

Me temo que si llega á haber una guerra en la Croacia, sus consecuencias se harán extensivas á un espacio mucho mayor que el de los paises originales envueltos en ella.

No. 36.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston. [Recibida el 26 de Julio.]

Milord, Viena, Julio 16 de 1848.

En la sesion del 11 del corriente de la Dieta Húngara, que se abrió pocos dias antes en Pesth por el Archiduque Palatino, como representante del Emperador y Rey, M. Kossuth, el Ministro de Hacienda, propuso á la Asamblea autorizar al Gobierno para levantar 200,000 hombres, y 2,400,000 libras, parte por impuestos, y parte por empréstito, pero por ahora se han de levantar 40,000 hombres, y de 800,000 á 1,000,000 de libras.

Dicen que ha introducido su mocion con un discurso de grande elocuencia, que todavía no ha aparecido en los periódicos Alemanes, y que tanto ha cautivado á sus oyentes, que fuè votada su propuesta por aclamacion antes de haber concluido su discurso.

Si se levantan realmente, estas nuevas tropas, harán que el Gobierno Húngaro pueda vencer sus dificultades internas sin sacar regimientos Húngaros de otras partes del imperio, y de este modo, facilitarán los refuerzos que este Gobierno manda diariamente á su ejército de Ytalia.

Tengo, &c.

(Firmado) ARTURO C. MAGENIS.

No. 37.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston. (Recibida el 9 de Agosto.)

Milord, Viena, Agosto 3 de 1848.

El Ban de Croacia, Baron Jellachich, ha llegado aquí la semana pasada, antes de la salida del Archiduque Juan, con el objeto de tratar de arreglar amigablemente con el Ministro Húngaro, el Conde Luis Batthyany, la disputa entre sus paises respectivos, la cual ha ocasionado ya efusion de sangre y pérdida de vidas.

El Palatino llegó algunos dias despues para hallarse presente en esta conferencia.

Siento añadir que no ha resultado de esta reunion nada favorable, aunque en un tiempo se esperaba que se podría probablemente llegar á un arreglo amigable, pues que se decía que había convenido el partido Húngaro en una de las condiciones del Baron Jellachich; á saber, que continuaría el ejército Húngaro y Croata bajo las órdenes del Ministro de Guerra Austriaco y que no formaría un ejército enteramente separado bajo las órdenes de su propio Ministro en Pesth. El Ban deseaba que el departamento de hacienda estuviese tambien bajo un Ministro, y este el de Viena; condicion que ofrecía sinembargo, mayores dificultades en la práctica. He sabido que se han roto las negociaciones sobre pequeñas cuestiones de administracion internacional, y se han retirado ambas partes con la intencion de decidir la disputa por la fuerza de las armas.

the Ban and the Croatians, because it appears to me that they may be instrumental in preserving the empire, by aiding at the proper time in the support of the just authority of the Sovereign against the Republican party.

No. 33.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston. [Received July 7.]

My Lord, Innspruck, June 29, 1848.

In my despatch of the 25th instant I mentioned the fact of the inhabitants of Transylvania having protested against their union with Hungary; I have now to inform your Lordship that the obstacles to the union appear to have been removed, and all Transylvania now consents to the union. I believe Prince Paul Esterhazy signed a treaty for that purpose yesterday.

I have, &c.

(Signed) PONSONBY.

No. 34.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston [Received July 10.]

My Lord, Innspruck, July 1, 1848.

I believe the Prince Paul Esterhazy will leave Innspruck to-morrow or the next day for Pesth, where his influence is wanted in order to assist in preventing false measures being taken by the Hungarian Government with reference to the Croatians.

I have, &c.

[Signed.] PONSONBY.

No. 35.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—(Received July 10.)

(Extract) Innspruck, July 3, 1848.

I have several times mentioned to your Lordship the favourable sentiment entertained by the Croatians for Austria. I have now the hononr to acquaint you with a report made by an English gentleman who left Carlowitz about the 18th of June.

He says that he there saw nearly 20,000 men of the frontier troops, for the most part well drilled and ready to meet any Hungarian force. He was told also by a person who is well known to me to be a leading man in Croatia, that a conflict with the Hungarians would be the signal for the general rising of the southern Slavonic races, and that the Austrians will be supported by the Croatians; but that it the Austrian Government will force them to be under the Hungarians, they will rather prefer placing themselves under the Russian rule than submitting to the Hungarians.

If there should be a war in Croatia, I fear the consequences would be more extensive than the compass of the original countries involved in it.

No. 36.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—[Received July 26.]

My Lord, Vienna, July 16, 1848.

At the sitting of the 11th instant of the Hungarian Diet, which was opened a few days before at Pesth by the Archduke Palatine, as representative of the Emperor and King, M. Kossuth, the Finance Minister, proposed to the Assembly to authorize the Government to levy 200,000 troops, and to raise 4,200,000*l.*, partly by taxation, and partly by loan; of the men, but 40,000 are to be raised at the present moment, and from 800,000*l.* to 1,000,000*l.* of the money.

He is said to have introduced his motion by a speech of great eloquence, which has not as yet appeared in the German papers, and to have so completely carried with him his audience, that his proposal was voted by acclamation before he had concluded his speech.

These fresh troops, if they are really levied, will enable the Hungarian Government to meet its internal difficulties without withdrawing from other parts of the empire Hungarian regiments, and thus facilitate the reinforcements which this Government is sending daily to their Italian army.

I have, &c.

(Signed) ARTHUR C. MAGENIS.

No. 37.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—[Received August 9.]

My Lord, Vienna, August 3, 1848.

The Banus of Croatia, Baron Jellachich, arrived here last week, previous to the departure of the Archduke John, for the purpose of endeavouring to arrange amicably with the Hungarian Minister, Count Louis Batthyany, the dispute between their respective countries, which has already ied to bloodshed and loss of life.

The Palatine arrived some days later to be present as this conference.

I regret to add that nothing favourable has resulted from this meeting, though at one time it was hoped that an amicable arrangement was likely to be come to, as it was understood that the Hungarian party had consented to one of Baron Jellachich's conditions; namely, that the Hungarian and Croatian army should continue under the orders of the Austrian Minister of War, and should not form an entirely separate army under the orders of their own Minister at Pesth. The Banus was anxious that the finances should also be under one and the same Minister at Vienna; a condition which offered, however, greater difficulties in

Todo el tiempo que se halló aquí el Baron Jellachich ha sido acojido por los Austriacos con señalado favor. Los oficiales de la guarnicion, exceptuando los que pertenecen á los regimientos Húngaros, fueron en corporacion á cumplimentarle. Este dijo en un discurso que pronunció á la sazon, que había jurado fidelidad al Emperador, y que obraría conforme al espíritu de ese juramento, cueste lo que costare; y que en esta disputa con la Hungría ha sostenido ciertamente lo que se puede considerar como intereses Austriacos.

Dicen que el Baron Jellachich ha hablado con gran seguridad de su triunfo, y aunque no tengo particular conocimiento de las respectivas fuerzas militares, se cree con generalidad que los Croatas están mejor preparados para apelar á las armas que no sus adversarios.

Tengo, &c.

[Firmado] ARTURO C. MAGENIS.

N.° 38.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 15 de Agosto.)

Milord, Innspruck, Agosto 8 de 1848.

La diputacion Húngara, compuesta de algunos de los primeros hombres de Hungría y de otros de importancia, vino aquí á pedir á Su Magestad Ymperial que resida en Pesth por algun tiempo. Su Magestad Ymperial contestó que había avisado en Viena á la diputacion de la Dieta, que regresaría á la capital, y por consiguiente, no le era posible cumplir con el deseo de los Húngaros. Entonces la diputacion dijo que esperaba que Su Magestad Ymperial honrase á Pesth con su presencia en la solemnidad de cerrar la Dieta, lo cual prometió cumplir el Emperador.

Será en verdad un acto fuerte que el partido dominante de Viena se niegue á permitir que el Rey de Hungría visite su reino.

Su Magestad ha salido de Innspruck esta mañana.

Tengo, &c.

(Firmado) PONSONBY.

No. 39.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 31 de Agosto.]

[Extracto.] Viena, Agosto 26 de 1848.

Los informes que tengo de personas que conocen bien los negocios Húngaros son desfavorables para la tranquilidad del pais. Dicen que hay un debate acalorado entre Kossuth y los Ministros Húngaros. Ymagínase que triunfará Kossuth sobre sus opositores y puede ser que sea investido con el poder casi absoluto, y obliguen á los Ministros á resignar, ó á que los despidan. Quienquiera que triunfe en la contienda, es muy probable que no se arreglará facilmente la disputa con los Croatas, y que estos llevarán sus medidas militares adelante, y en ese caso se cree que tienen bastante fuerza para tomar á Pesth. Los Croatas pedirán al Emperador que retire la Ymperial órden obtenida de Su Magestad en Innspruck por diputacion Húngara que vino á esta ciudad, y por cuya órden se solicitaba de los Croatas que se sometiesen á la autoridad de los Magyares. La órden ha sido ya anulada hasta cierto grado por medidas subsiguientes, pero debe retirarse, y serán puestos en estado de perfecta igualdad con los Magyares en cualquier respecto los Croatas y todos los demas habitantes de Hungría, ó los que presuman pertenecer á este pais.

Los Croatas y su gefe, el Ban Jellachich, son celosos por la union de su pais con el Emperador, y por la conservacion de la integridad del Ymperio Austriaco.

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Americ nos.

MINISTERIO DE Hacienda. } Montevideo, Mayo 24 de 1851.

DECRETO.

Deseando el Gobierno manifestar de un modo práctico la liberalidad de sus principios con relacion al fomento de la navegacion de los rios afluentes al Plata; y con arreglo al espíritu de las disposiciones de la ley de aduana de 1837 sobre tránsito, acuerda y decreta—

Art. 1.° Los buques de cabotaje con bandera de las Provincias ó Estados ribereños del Uruguay, Paraná y Paraguay, serán considerados en sus franquicias como buques del cabotaje nacional, en el puerto de Montevideo.

2.° Esta resolucion se observará por ahora, sin restriccion y sin perjuicio de exijir en oportunidad la reciprocidad correspondiente.

3.° Comuníquese, publíquese &c.

SUAREZ.

LORENZO BATTLE.

MINISTERIO DE Hacienda. } *Montevideo, Mayo* 24 *de* 1851.

Habiendo cesado hoi los fundamentos que dieron existencia á la ley de tránsito de 13 de Agosto de 1846, la cual estableció aquel derecho, en virtud de haber sido franqueada por las armas la navegacion de los rios, y solo hasta el restablecimiento de la paz; y habiendo cesado el estado de hostilidad con la provincia de Entre-Rios; el Gobierno, conformandose con el testo y el espíritu de la citada ley, y por razones de alta política, ha resuelto que los frutos procedentes de los rios

practice. The negotiation was, I understood, broken off on minor questions of international administration, and both parties have returned home with the intention of deciding their disputes by force of arms.

Baron Jellachich, while here, was received with marked favour by the Austrians. The officers of the garrison, with the exception of those belonging to the Hungarian regiments, waited on him in a body to compliment him. He stated in a speech which be made on that occasion, that he had sworn fidelity to the Emperor, and that he would act up to the spirit of that oath, cost what it might; and in this dispute with Hungary, he has certainly supported what may be regarded as Austrian interests.

Baron Jellachich is said to have spoken with great confidence of his success, and though I have no particular information as to the respective military forces, it is generally thought that the Croatians are better prepared than their adversaries for an appeal to arms.

I have, &c.

(Signed) ARTHUR C. MAGENIS.

No. 38.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—[Received August 15.]

My Lord, Innspruck, August 8, 1848.

The Hungarian deputation, composed of some of the first men in Hungary and others of consequence, came here to request His Imperial Majesty to taken his residences for a time at Pesth. His Imperial Majesty replied that, he had informed the deputation from the Diet at Vienna, that he would return to the capital, and therefore was unable to comply with the desire of the Hungarians. The deputation then said that they hoped His Imperial Majesty would honour Pesth with his presence at the solemnity of closing the Diet, which the Emperor promised he would do.

It will be a strong act indeed if the ruling party at Vienna refuse to permit the King of Hungary to visit his kingdom.

His Majesty left Innspruck this morning.

I have, &c.

(Signed) PONSONBY.

No. 39.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—[Received August 31.]

[Extract.] Vienna, August 26, 1848.

The accounts I have from persons well acquainted with the Hungarian affairs are unfavourable to the tranquillity of the country. It is said there is a violent quarrel between Kossuth and the Hungarian Ministers. It is imagined that Kossuth wil succeed against his opposers, and it is possible that he may be invested with nearly absolute power, and the Ministers be forced to resign, or be turned out. Whoever gains the day in the contest it is too probable that the quarrel with the Croatians will not be speedily settled, and that the Croatians will push on their military measures, and in that case it is thought they have strength enough to take Pesth. The Croatians will demand from the Emperor the recall of the Imperial order obtained from His Majesty at Innspruck by the Hungarian deputation that came to that city, and by which order the Croatians were called upon to submit to the authority of the Magyars. The order has already been to a certain degree nullified by subsequent measures, but it must be removed, and the Croatians and all others being inhabitants of Hungary, or assumed to belong to that country, placed in a state of perfect equality with the Magyars in every respect.

The Croatians and their chief Jellachich, the Banus, are zealous for the connection of their country with the Emperor, and for the maintenance of the integrity of the Austrian Empire.

[*To be continued.*]

Uruguay, Paraná y Paraguay que lleguen á este puerto, queden libres de todo derecho á su importacion, y sujetos solo á las disposiciones de la ley de Aduana de 13 de Junio de 1837; quedando por consecuencia sin efecto todos los decretos y disposiciones reglamentarias del derecho de tránsito.

El gobierno se ocupará oportunamente de señalar algun fondo para el pago de la deuda que estaba situada sobre ese derecho, de que no se le despoja, sino que cesa, como se ha dicho, por el espíritu y el testo mismo de la ley.

Todo lo que pongo en conocimiento del Directorio de la sociedad de Aduana para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.

LORENZO BATTLE.

Sr. presidente del Directorio de la Sociedad compradora de las rentas de Aduana.

MINISTERIO de Relaciones Exteriores. } *Montevideo, Mayo* 30 *de* 1851.

DECRETO.

Habiendo presentado el Sr. D. Antonio Cuyas y Sampere, la credencial en que S. E. el Sr. gobernador del Estado de Entre-Rios, le acredita su Encargado de Negocios cerca del gobierno de la República Oriental del Uruguay, el Gobierno decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Antonio Cuyas y Sampere, en el carácter arriba espresado.

2.° Declárase al Sr. Cuyas en el goce de

las [illegible]rogativas, fueros y exenciones que por el d[illegible]echo público le corresponden.

3. ° Archívese la credencial en la cancilleria de R. E., comuniquese, públiquese y dése al Registro Nacional.

SUAREZ.
MANUEL HERRERA Y OBES.

(Del periódico salvage nnitario titulado "*Comercio del Plata*" en Montevideo, fecha 1. ° del presente Junio.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Contador principal interventor

Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1851. Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina

Al Señor Colector General, D. Pedro Bernal—

Con profundo pesar me veo privado, por hallarme enfermo, del honor de acompañar mañana á S. E. á la funcion del glorioso aniversario de nuestra Libertad—Al dar á V. este aviso espero se sirva elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruego se digne excusar mi involuntaria inasistencia—

Dios gue. á Vd. m.s as—

Juan Antonio de Albarrazin—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Contador liquidador——

Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1851. Ano 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General, D. Pedro Bernal—

Con íntimo pesar hago á Vd. presente, que siendo constantemente atacado de mi enfermedad habitual por algunos años, me priva poder asistir mañana á la funcion de Yglesia en celebridad del aniversario de nuestra Libertad—En esta virtud espero se sirva V. elevar al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el motivo de mi inasistencia, á quien respetuosamente suplico se digne dispensarme—

Dios gue. á Vd. m.s as —

Leon Bozo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Vista 3. °—

Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1851. Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

El que subscribe cumple con el deber de dirigirse á V. á fin de manifestarle, que continuando en la penosa imposibilidad de asistir al desempeño de las funciones de su empleo por la obstinada severidad de sus achaques, le acompaña el doble é íntimo pesar de verse privado de concurrir con los demas de su clase el dia de mañana 25 del corriente á la funcion religiosa con que ha de solemnizarse en la Santa Yglesia Catedral el feliz aniversario de nuestra regeneracion política—En su virtud espera el que subscribe, se sirva V. elevar esta exposicion al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien rendidamente suplica se digne S. E. considerarlo legitimamente excusado—

Dios gue á Vd. m.s as—

Tomas de Luca—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial Mayor de la Colecturía General ——

Buenos Ayres, Mayo 24, (Mes de America,) de 1851— Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Colector General, D. Pedro Bernal—

El empleado que subscribe tiene el honor de avisar á Vd. debidamente, que á consecuencia de haber sido citado por su Gefe militar, para formar en el Ejército en el dia de mañana, en que tendrá lugar la solemnidad del aniversario de nuestra gloriosa regeneracion Política; no podrá por aquel motivo concurrir en la Lista Civil; y espera que Vd. se servirá elevarlo al superior conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á Vd. m.s as—

Cipriano Ballestero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

D. Antonio Bilbao la Vieja, Oficial Mayor de Contaduría ——

Buenos Ayres, Mayo 24 [mes de América] de 1851. Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Colector General, Don Pedro Bernal—

Soldado de la Fuerza del Juzgado de Paz de la Parroquia de la catedral al Sud, y citado por su Gefe militar para asistir á la formacion, que debe tener lugar mañana, no me es posible concurrir al templo en la lista civil, por deber preferir con arreglo al superior decreto la citacion militar, lo que aviso á V. para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á Vd. m.s as—

Antonio Bilbao la Vieja—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial Mayor Encargado de la Tesorería de Aduana.

Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1851. Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia y 22 de la Confederacion Argentina ——

Al Señor Colector General, D. Pedro Bernal—

El infrascripto tiene el honor de hacer presente á Vd. que hallándose con su salud afectada, se vé privado, bien apesar suyo, de tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno en la funcion solemne que debe tener lugar mañana 25 del corriente en la Santa Yglesia Catedral por el Aniversario de nuestra emancipacion política; y ruega á Vd. se sirva ponerlo en el Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien con todo respeto suplica se digne dispensarlo—

Dios gue. á Vd. ms. as—

José Eustaquio Beascoechea—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante de Almacenes de la Colecturía General——

Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1851. Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia, y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General, D. Pedro Bernal—

El que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. que le es imposible concurrir á la Santa Yglesia Catedral, el dia de mañana 25 del corriente á la funcion que se celebra por el cumple años de nuestra Libertad; por estar citado de órden del Sr. Juez de Paz, del Cuerpo á que pertenece, á la formacion de dicho dia; por lo que ruego á V. se digne ponerlo en el supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á Vd. m.s as—

Dionisio Dominguez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante de Almacenes de Aduana que subscribe——

Buenos Ayres, Mayo 23 (mes de América) de 1851. Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina ——

Al Señor Colector General, D. Pedro Bernal—

Aviso á V. que por continuar enfermo, no me es posible asistir á la funcion de Yglesia en celebridad de nuestra gloriosa Libertad, el 25 del corriente, cuya falta siento sobremanera—Sirvase V. hacer presente al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, esta causa de mi inasistencia, mi íntimo pesar por no poder verificarlo, y la humilde súplica que dirijo á S. E. de que se digne dispensarme—

Dios gue. á Vd. m.s as—

Rafael Y. Zamorano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

J. Eustaquio Sierra——

Buenos Ayres, Abril 30 de 1850—— Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a., y 21 de la Confederacion Argentina——

Presenta un recibo del año de 1841 dado por el Señor Juez de Paz del Salto de cincuenta y ocho cabezas de ganado vacuno, suplicando le sean abonados—

Exmo. Sr—

D. J. Eustaquio Sierra ante la justificacion de V. E. respetuosamente me presento y digo: que segun consta del recibo que acompaño, en el año de 1841 he dado de auxilio para el ejército de vanguardia cincuenta y ocho cabezas de ganado vacuno de mi Establecimiento de Estancia en el Partido del Salto: en tal virtud y por el Decreto de 31 de Enero próximo pasado ocurro á V. E. suplicándole se digne ordener su pago en el modo y forma que su superioridad considere de justicia—Por tanto—

A V. E. pido y suplica así lo provea, que es gracia que espero—

Exmo. Señor—

J. Eustaquio Sierra—

Diciembre 20 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son dos mil treinta pesos, entréguese á D. José Eustaquio Sierra—Transcríbase este decreto al ex-Juez de Paz del Salto D. Bartolomé Gomez reconviniéndosele muy seriamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 5 *de Junio de* 1851—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1¼*	*Contribucion cobrada. año 1851.*
4,000	3	4	188	8
2,000	"	"	94	4
10,000	4	13	665	20
10,000	3	1	455	20
26,000			1,402	52

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria*	*Letras de tier'as*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer	6,579,159 1¼	79 5¼	3,960,257 1	1,986	3,524,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	9,906 6	" "	12,592 2				
Contribucion cobrada segun se demuestra arriba.	52						
Letras cobradas	1,600						
	6,590,717 7¼	79 5¼	3,972,849 3	1,986	3,524,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas		" "	1,600				
Billetes renovados segun se demuestra arriba		" "	" "	" "	26,000		
Premio idem......idem	1,402						
Al Oficial Escribiente D. Eudoro Carrasco, para el destino que S. E. le ha ordenado	42,747						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para id	8,000						
A D. Sebastian Cichero, por salario de la Tripulacion de los buques pertenecientes á la Division Palermo	5,380						
A D. Ricardo Jacobs, por calzado con destino á dicha Division	155	" "	8,800				
A D. Juan Jaureguiverry, por material para las obras de dicha	24,530						
Existencia	6,508,563 7¼	79 5¼	3,962,449 3	1,986	3,498,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	6,590,717 7¼	79 5¼	3,972,849 3	1,986	3,524,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 5 *de Junio de* 1851—

DEBE.		*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer	De comisos y dep'tos.		2,588 6		
	Del Estado	53,523 5	" " "	" "	46 1
Entrada		6,661 4	" " "	12,592 2	
Salida		1,549 4			
Puerto		1,480			
Contribucion		215 6			
		63,430 3	2,588 6	12,592 2	46 1

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General	9,906 6	" "	12,592 2	
Existencia	53,523 5	2,588 6	" "	46 1
	63,430 3	2,588 6	12,592 2	46 1

Buenos Ayres, Junio 5 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

V. ° B. °——BERNAL—

Capitanía del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Emilia, de 12 toneladas, patron N. Chaparro, de San Nicolas el 21 del pasado, con 25 tornos, 70 gallinas; por el patron.

Goleta Maria Teresa, de 30 tns., p. N. Bello, de Santa Fé el 29 del pasado, con 226 fanegas carbon; al patron.

Pailebot Carmelita, de 18 tns., p. G. Rosano, de Santa Fé el 29 del pasado, con 170 fanegas carbon, 12 camas, 12 cueros vacunos; á la órden.

Balandra Dolores, de 14 tns., p. B. Tur, del Carmelo el 1. °, con 24 carretadas leña; al patron.

Balandra Ysabel, de 19 tns., p. J. Daneri, de Santa Fé el 27 del pasado, con 150 fanegas carbon, 12 cueros vacunos secos; al patron.

Pailebot Alejandro, de 124 tns., p. A. Muratore, del Buceo el 3, con 641¼ fanegas trigo; á Arocena, 1,600 onzas oro.

Pailebot Anda, de 8 tns., p. C. Oneto, de San Nicolas el 26 del pasado, con 58 fanegas maiz, 2 cajones jabon, 1 id. sebo, 12 arrobas grasa; al patron.

Pailebot Maria Luisa, de 51 tns., p. G. Marpare, del Buceo ayer, en lastre; á P. Rodriguez.

Pailebot Mercedes y Misericordia, de 10 tns., p. A. Corveto, del Rosario ayer, con 500 cueros vacunos secos, 800 astas; á P. Nouguier.

Queche Rayo Argentino, de 20 tns., p. L. Bula, de San Pedro el 1. °, con 40 fanegas maiz, 30 id. cebada, 6 docenas cueros lanares, 83 cueros vacunos secos; al patron.

EXTRANGEROS.

Barca francesa Coromandel, de 271 tns., capitan J. C. Matin, de Cette el 13 de Marzo; á N. Peuchgarie: á la órden, 10 cajones sombreros: á N. Peuchgarie, 150 cajones aceite, 100 id. olivo, 300 id. caña: á M. Laplane, 3 barriles piedras: á N. Peuchgarie, 300 cajones vino moscatel, 50 id. aguarras: á C. Martin, 3 tarros salchichones: á Peuchgarie, 100 cajones agenjo, 556 pipas vino tinto, 74 medias id. id.: á Martin, 1 cajon quesos, 4 cajones agua azahar: á la órden, 1 cajon merceria: á Martin, 2 cajones fósforos, 2 id. calzado, 20 barriles conservas, 4 bultos sanguijuelas, 2 tarros vizcochos, 3 cajones cuadros, 1 tarro conservas: á Malzae, 24 cueros preparados: 1 pasagero.

Son nacionales 10
Yd. extrangeros 1
Total.............. 11

TELEGRAFO.

Barca española, de la Habana, 60 dias de viage: cargamento azucar y aguardiente: 84 onzas oro; á M. Murrieta.

Goleta norte-americana Roberto Parker, de San Francisco de California el 4 de Marzo; á Zimmermann, Frazier y Ca.

Buenos Ayres, Junio 5 de 1851.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Queche Jaimecito, de 6 toneladas, patron Juan Gasparini, para el Ñancay, en lastre; por el patron.

Balandra Estrella del Norte, de 30 tns., p. Antonio Nochetti, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Chalana Flor del Agua, de 7 tns., p. Casto Villoldo, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Queche Veneciana, de 15 tns., p. Nicolas Cafferata, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta Jacinta, de 50 tns., p. Juan Bautista Aggeno, para Gualeguay, con 1 pipa caña, 1 id. aguardiente, 4 barricas azucar, 1 cajoncito té, 60 resmas papel, 1 bolsa café, 2 ruedas de coche, 1 cajon mercancias, 1 juego loteria, 1 docena moldes de confitero, 15 tercios yerba paraguaya, 6 cajones licores, 2 id. dulce, 5 cajas vidrios, 30 atados flejes; por Jacinto Caprile.

Zumaca Zapienza, de 71 tns., p. Felipe Lavarello, para la Concordia, con 25 cajones vino Burdeos, 2 medias pipas id., 2 quinques, 18 bombas para id., 1 prensa para copiar cartas, 1 damajuana aguardiente, 2 cajones mercancias, 2 barriles vino seco, 2 id. manteca, 8 damajuanas almendras, 1 cuarterola aceite de potro, 6 libras chocolate, 6 cajones licores, 11 balas papel blanco, 5 cajones géneros y mercancias, 2 barricas id., 1 fardo géneros, 1 cuñete municion, 12 libras pólvora, 1 barrica ferreteria, 2 docenas calderas; por Jacinto Caprile.

EXTRANGEROS.

Queche oriental Margarita, de 5 tns., p. Manuel Penco, para la Concordia, con 8 medias pipas vino burdeos, 1 carrada fierro, 1 carreta; por el patron.

Zumaca oriental Gran Victoria, de 64 tns., p. Pedro Netto, para el Buceo, con 325 fanegas sal; por Francisco Casares.

Barca inglesa Crusader, de 311 tns., capitan Henrique Greus, para Puertos del Brasil, en lastre, por Juan Higginbothom.

Corbeta de guerra brasilera Euterpe, comandante D'Hondein, para Montevideo: conduce á su bordo al ex-Cónsul General del Brasil, que fué saludado al llegar á bordo con nueve cañonazos.

Son Nacionales 6
Yd. Extrangeros 4
Total.... 10

Buenos Ayres, Junio 5 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Comprobando en esta cuenta el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, haber invertido íntegra la cantidad que recibió de la Tesorería General, en el pago que hizo por el haber del mes de Diciembre del año pasado, á un piquete de artilleria que guarnece el Fuerte Yndependencia, la Contaduria nada tiene que oponer, y V. E., si fuese servido, puede concederle su aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 13 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—En el Fuerte Azul se halla de guarnicion un piquete del Batallon Guardia Argentina, el que ha sido pagado de su prest correspondiente al mes de Diciembre del año pasado por el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel: se encuentra así comprobado en esta cuenta á la que V. E., si lo tuviese á bien, puede concederle la conveniente aprobacion, pues que, para saldar el cargo que le resultaba por lo recibido de la Tesorería General, ha enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de 40 pesos que le quedó despues de cerrado el pago—Buenos Ayres, Mayo 13 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Del reconocimiento de esta cuenta resulta que el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel ha pagado con arreglo á los decretos superiores vigentes, el haber que en el mes de Diciembre del año pasado hicieron suyo las Compañias del Regimiento núm. 3 que guarnecen el punto de Tapalqué; por manera que habiendo devuelto á la Caja de Depósitos los 40 pesos que le quedaron sobrantes despues de cerrado el pago, deja por ello saldado su debe: y por consiguiente en el caso de recibir la aprobacion suprema, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Buenos Ayres, Mayo 13 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, y puede recibir la aprobacion superior, porque el Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel comprueba con los documentos que la acompañan haber satisfecho el prest que devengó en el mes de de Diciembre del año pasado, un piquete del Regimiento No. 5 destacado en el punto de Tapalqué—Buenos Ayres, Mayo 13 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Dá invertida el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, y lo comprueba debidamente, la suma que recibió de la Tesorería General, en el pago verificado al piquete del Batallon Libertad en Tapalqué, por el haber correspondiente al mes de Diciembre del año pasado: y es por ello que se halla esta cuenta en el caso de recibir la aprobacion, si V. E. se dignase dársela—Buenos Ayres, Mayo 13 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduría= Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Siendo V. E. servido, puede darle á esta cuenta la suprema aprobacion, porque el Comisario D. Plácido Viera comprueba con los documentos que la forman haber pagado con la cantidad que recibió de la Tesorería General, el sueldo devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, por los Gefes y oficiales que componen la Plana Mayor del Norte—Buenos Ayres, Agosto 21 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El cargo que se forma en esta cuenta el Comisario D. Plácido Viera, importante la cantidad de 4,116 pesos, es conforme con lo que recibió de la Tesorería General para satisfacer el haber del mes de Diciembre del año pasado al Batallon de Patricios de San Nicolas de los Arroyos; y justificando la inversion íntegra de igual cantidad en el pago verificado á dicho Batallon, nada tiene la Contaduria que observar á la cuenta, pudiendo esta ser aprobada, si V. E. lo tuviese por conveniente—Buenos Ayres, Agosto 21 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduría= Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El haber que hizo suyo en el mes de Diciembre del año pasado, la fuerza perteneciente al Regimiento núm. 6 que se encuentra en el Departamento del Norte fué ascendente á 10,916 pesos, los que recibió el Comisario D. Plácido Viera, quien acredita el pago por la suma de 10,712 pesos, quedándole por consiguiente un sobrante de 204 pesos, los que ha enterado en la Caja de Depósitos, dejando por ello chancelado su cargo; y es en su mérito que V. E., si lo tuviese á bien, puede darle á esta cuenta la correspondiente aprobacion—Buenos Ayres, Agosto 21 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—No ofrece reparo á la Contaduría la aprobacion de esta cuenta, en razon de que el Comisario D. Plácido Viera, comprueba haber pagado con la suma que recibió de la Tesorería General, los jornales que devengaron en el mes de Diciembre del año próximo pasado los Carpinteros que se hallan á las órdenes del Señor General D. Lucio Mancilla, Comandante Accidental y en Gefe del Departamento del Norte—Buenos Ayres, Agosto 21 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Comisario D. Plácido Viera, relativa al pago verificado por el haber del mes de Diciembre del año próximo pasado, á la fuerza de que se compone el Regimiento núm. 4; y comprobando con los documentos que la acompañan la inversion de 13,894 pesos, le han quedado sobrantes 64 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos, con lo que deja igualado su debe que era de una importancia de 13,958 pesos—Es por lo expuesto que la Contaduria no tiene reparo que oponer, y puede V. E., si fuese servido, darle la superior aprobacion—Buenos Ayres, Agosto 21 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombre de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

D. Juan B. Romero, hace presente á las personas que se interesen en comprar su posecion, cita en el cuartel 52, que para el Viérnes dos de Mayo, á las 11 de la mañana, se ha de celebrar la venta de dicha posecion en la casa martillo del Señor Arriola, por la mejor postura: promete á sus acreedores que desde que se halle con fondos para satisfacerles, los hará llamar al Tribunal de Comercio, donde fué demandado, para ser pagados conforme prescribe el Derecho.

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1851.

JUAN B. ROMERO. m1—6p

Al Público.

Siendo de mi esclusiva propiedad la casa calle de Perú número 54, que fué de mi finado padre D. Juan Carlos Rosados, y estando mandado por los Tribunales, se me dè posesion y se me entregue, aviso al público de esta ciudad, que no respetaré ni pasaré por ningun arrendamiento que haga de la precitada finca el albacea de la testamentaría, D. Zenon Videla.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1850.

j4—5p *Juana Jacoba Rosados.*

AVISO AL COMERCIO.

Debiendo el infrascripto efectuar un viage á Europa, pone en conocimiento del Comercio, que deja encargado de la direccion de la casa de Comercio que tiene en esta (durante su ausencia) á su hermano D. Marcos Demarchi; el cual está autorizado para hacer uso de la misma firma—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1851. S. *Antonio Demarchi.* m6—15p.

GRAN

Descubrimiento de la Agua Maestra.

Composicion especifica para componer toda clase de techos por el medio mas sencillo y eficaz, arreglada su duracion por 20 años bajo toda garantia; este admirable descubrimiento es de un argentino federal que trata hoy salvarla de la codicia y de las garras de la envidia y librando al mismo tiempo mi delicadeza atacada ante la vista de una cara patria que me vió nacer, compatriotas federales y amigos si alguna vez tomé la pluma trémulamente es en este momento al considerar que me dirijo á un ilustrado y respetable público que recordando los avisos anteriores de uno y otro será imparcial en este asunto. Dije un mi último que no contestaba mas, pero arrastrado segunda vez por el autor de la composicion impermeable en fuerza de ver su último aviso dorado con las mayores embrollas á que es deudora la ambicion, vuelvo á tomar la pluma hurtando las horas al tiempo pues no son mias, son hoy de esta capital y de las provincias que han depositado su confianza en mi invencion.

¿Como podria yo imajinarme que despues de incesantes desvelos y afanes habia de tener el premio de ser nada menos que vituperado por medios de periódicos públicos? jamas lo esperé apesar que refucilaba por mi mente la idea de contraer miles de enemigos esta mi invencion pero apoyado siempre del báculo de la verdad nada reparé. Esta invencion me ha costado mucho para hacerla conocer: Su grande mérito ha tenido enemigos muy cercanos á mí que á la verdad me obligan á sellar mis labios. Son enemigos de esta invencion la mayor parte de los albañiles, no. todos Es enemigo acérrimo de ella el autor de la composicion impermeable pero este célebre autor hace reboques y frisos, fogones y chimineas para extraer el humo, levantar planos y castillos en el aire é inventar una máquina para hacer inpermeables los techos por el espacio de 40 años la cual niega escandalosamente en su último aviso. Recórranse los periódicos atrasados y se verá que cada vez que salia al público la prodigiosa invencion de la agua maestra salia la composicion impermeable, y para corroborar la embrolla agregaba la cadena de ilusiones arriba dicha, entre ellas la máquina. Por fin ha sido enemigo de la agua maestra hasta su mismo autor por haberle dado ese nombre tan inocente que todos la han creido una fábula; pero su autor lo que ha querido ha sido hacerla desconfiar del público y que ella sola se fuese engradeciendo como se ha engrandecido hoy burlándose de todos victoriosamente. Otros con esta invencion hubieran llamado la atencion con avisos y letrones que á primera vista parecerian las densas nubes que presentan las montañas del tandil, pero que diga tal vez con mi invencion me hacen la guerra. Tengo bien presente que el autor de la composicion impermeable no daba mas garantias al principio que respondia de su buen resultado. Claro está que si alguno se quejase á él de su mal resultado responderia que la habrán aplicado mal y de este modo salvará su compromiso pues que con 16 años de práctica ese autor no pudo dar mejores garantias. Vaya ya que no las dió al principio las dá al fin de este desenredo sin pararse en ocho años. Cuando este autor anunció la composicion impermeable ocurrí varias veces á comprarla á la libreria del Plata y nunca encontré ni un adarme. Cansado de esta, pregunté donde vive el que trabaja, me entregaron un papel con el número y la calle, calle Santa Clara, el número no recuerdo, por señas una carpinteria. Dirigiéndome á ella, fui desengañado por un Justo que encontré en la calle á quien no le conozco, quien me hizo una descripcion de ese autor. Por fin, saqué en limpio que ese viejo y nuevo autor quiso probar fortuna con una despreciada y olvidada intencion, y no atreviéndose á elaborar ni una libra por la gran fama que corria ya de la agua maestra exigia de los incautos que ocurrian que dejasen sus nombres y el número de sus casas para conducirlas como fué público, pero muchos propietarios deseaban ver esa composicion, y no teniendo para mostrarla desistian de comprarla: entonces preparando una cantidad de composicion fué desengañado totalmente recibiendo elogios la agua maestra ante sus mismos ojos y decidiéndose por la mia. Despues se afanaba en hacer creer á los que ocurrian que él me habia enseñado á hacer la agua maestra como me lo dijeron en mi cara la última vez que estuve en la libreria sin saber que yo era el autor de la agua maestra. A otros dijo que su composicion era la misma agua maestra, como puedo probar con personas muy respetables y de dignidad en esta capital. Convencido ese autor que no se encuentran tontos en nuestra capital, jura vengarse de los argentinos privándoles de una invencion útil y provechosa al pais, cual es la agua maestra: para el efecto anunció al público dar gratis el secreto de la composicion impermeable, de esa invencion que le ha costado, dice, 16 años de incesantes afanes é investigaciones por el interés de vender 2 arrobas á 8 pesos libra, márquese esa frase. ¿Qué composicion es esa que ni su autor la quiere, y no queriéndola su autor, la podrá aceptar el público? Despues aparecen en su antepenúltimo aviso las grandes garantias que nunca han aparecido en ninguno de sus avisos; pero hoy tal vez compuesta con mi composicion se ha atrevido á darlas, sin saber que al poco tiempo fallara. ¿Qué hay que extrañar en esto, cuando en una libra de agua maestra que se incorpore una cantidad de agua es lo suficiente para hacer impermeables los techos aunque por poca duracion mezclando á esta descomposicion algunos polvos como es cal &a. para darle mas peso? ¿qué extraño es que yo no venda esta descomposicion al precio de 10 ps. libra, cuando mi principal base está fundada que de mi fábrica no ha de salir sino la sublime y delicada en calidad de agua maestra y arreglada á la salud del hombre como lo he anunciado desde el principio? Consta en todos mis avisos, véase en el Diario de la Tarde del 23 de Diciembre de 1850, donde digo que la agua maestra pierde para siempre el verdin, los yuyos y las hormigas. Nada habla de matar como ese autor no cansado de llenarme de vituperios se ha atrevido á calumniarme criminalmente diciendo que yo he anunciado que mi composicion mata las hormygas que es probable matará al hombre siendo drentadas de esa astucia, tal vez se ladeen y la hoguera de la embrolla: me resta el decir que vá serán unos comprobantes ante una demanda criminal contra el calumniador. Ademas corre ya un rumor en esta capital dando la razon á quien la merece y despreciando la embrolla enlazada con la calumnia respecto de esa quemazon que dice hubo en esta fábrica: el vecindario informará todo lo contrario. Concluida la elaboracion de la agua maestra, se queman todas las borras que quedan en los filtros para sepultar el secreto de los que habitan en la casa, y ese autor ha querido hacer aparecer como un incendio llevado de voces vagas, tal vez esparcidas por alguno de la casa; esto mismo le dá mas mérito á mi invencion: no teniendo mas proteccion que sus verídicos resultados y luchando contra tantas dificultades se sobrepondrá á los tiros de la maledicencia, olvido que me ha traido de loco, porque veo que no hace poco quien dá su mal á otro. Trata por fin confundirme como á un jóven ocioso y desocupado: considérese que esta fábrica que provee la capital de Buenos Ayres, á todas las provincias de la Confederacion Argentina, pueblos de campaña y demas todo es elaborado por el mismo autor de la agua maestra sin ninguna clase de ayuda, hasta en los trabajos mas fuertes y groseros que demanda esta invencion sin reparar el estado de mi quebrantada salud; asi es que de nuevo y con mas entusiasmo que nunca ofrezco mis débiles servicios á este respetable público.

NOTA. Esta fábrica sita calle de Representantes número 203, donde se reciben las órdenes y se despacha á toda hora del dia. Se encuentran pinceles y vasijas para conducir la agua maestra, su precio 20 pesos libra.

Buenos Ayres, mes de América de 1851.

Autor responsable,
Adriano Gomez.

Plantas de fruta, de flor, ó de adorno.

En la Quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que va desde los Mataderos del alto al puente, se vende en el mejor estado, y de varias edades: Nísperos del Japon: idem de España, Naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, Ynjertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas, Tanjerinos, Selecta del Janeiro, Gran mandarin ó sin espinas, Monstruosa ó pampelmuse, y de Limon real, idem dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta jaspeada y de lima dulce, Ynjertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, Duraznos, Perles ya manzanos, de las mejores clases qre hay en el pais. Granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles; muchas plantas de flor ó de adorno, entre ellas peonias blancas y purpúreas, manzanitas de Siberia; Silas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, Sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosas, borbon, avellana, Gloria de Paris, veilosas rosada y blanca, mosquetas, pomposa, pajiza, ruburosa, amarilla y otras, filadelfas ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, minosas espléndida y bicolor, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, María Luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Ytalia, azucena rosada ó bella dama, membrillos de la China, tunas de filete amarillo, arrayan ó box con raices y de gajo &a. &a.

a23—8p.

Número treiata y siete y medi .

CALLE LA VICTORIA N.º 37½.

Anteojos y Lentes Superiores.

Diego G. Helsby, Optico, respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de Anteojos y Lentes, en gafas [ó engarce] de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de prèsbito, que vean claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos de sombra para proteger la vista irritable contra la luz, con gafas de varias formas; y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes á quienes les falta, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos; y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires ocurrir á èl con los informes convenientes para hacerse de anteojos ò lentes que les acomoden perfectamente.

N. B—Para mayor facilidad para dar con la *entrada nueva á los altos*, hay una piedra de mármol blanco *en la vereda* con la figura de anteojos, en frente de la puerta No. 37½ m10—1m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, en los dias 12, 14 y 15 del presente mes, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate del terreno y ranchos pertenecientes á Da. Candelaria Bargas, situada en la calle de la Piedad, cuartel 31 inmediaciones del Hospicio: tasado en doce mil pesos moneda corriente. El que quiera imponerse de los pormenores del dicho terreno, ocurra ante el que subscribe que le manifestará el expediente de su referencia. Buenos Ayres, Abril 8 de 1851.

Francisco Castellote,
Escribano Público.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes del Vasco D. Juan Amestoy, para que comparezcan á deducirlo en el término de seis mes escontados desde esta fecha por la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Marzo 8 de 1851.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Importante advertencia á quien pueda convenir.

Por mas desagradable que me es tener que hacerla, no puedo ni debo prescindir de resguardar mis derechos por cuantos medios lícitos me es permitido. He llegado á saber de una manera positiva que mi Sra. madre Da. Mercedes Echenique, con autorizacion ó consentimiento de su actual marido D. N. Puyol trata de celebrar venta ú otros contratos alienatorios de sus dos únicas propiedades raices. Con tal motivo, y para que no se alegue ignorancia en ningun tiempo, advierto á cualquiera persona que intente adquirir derechos sobre dichos bienes, que me hallo en litis presentemente con mi Sra. madre sobre la liquidacion y la legal distribucion de mi haber, como herencia de su finado primer marido, mi Sr. padre el Dr. D. Salvio Gaffarot. Este haber se halla implicitamente afecto en las dos dichas fincas existentes y ellas por consiguiente se encuentran hoy en el caso de *cosa litigiosa*; y como tal, sugeta á todas las responsabilidades que las leyes expresamente determinan, por las acciones que estoy demandando ante los tribunales.

Asi pues, aunque ante ellos tengo ya pedida la prohibicion de enagenar, esto nada influye sobre el texto de la ley, por la cual la enagenacion será ilicita pendiente este litis; y los terceros que intervengan, responsables. Por eso lo hago saber, à fin de que no se alegue inorancia, y para que se entienda que yo protesto del modo mas formal, y me reservo mis justos derechos.

El recibo que podrá presentar mi Sra. madre de haberme entregado mi parte hereditaria, está precisamente sugeto á la cuestion pendiente; por los motivos y fundamentos alegados en el proceso, y ya suficientemente comprobados con la propia confesion de mi Sra. madre, de no haber existido los antecedentes y bases à que diche recibo se refiere.

Cualquiera pues, que sea el que dé su dinero sobre las dos propiedades indicadas, ó qne pretenda adquirirlas de algun modo, sepa que se harà responsable á las resultas de esta litis pendiente.

José Gaffarot.

Unica y finnl adicion á la advertencia que tengo hecha al público.

Las consideraciones de respeto que me merece mi Señora madre, me obligan á no entrar en pormenores que tampoco importan por otra parte, para el resguardo de mis derechos. El reibo finiquito (de cuentas que nunca fueron hechas, que ese es el pleito) se presenta *alterado*, para contestar á mi advertencia y protesta que he debido formalizar en justa precaucion de mis derechos. Reiterándola pues, prevengo que el que se interese en conocer los antecedentes y contrapruebas de dicho recibo, puede pasar por la casa de mi habitacion, calle La Defensa No. 141.

José Gaffarot.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero. Haciéndosele necesario trasladarse á su pais á negocios que le interesan. Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus acredores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de treinta dias de la fecha le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado.

Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.

Juan B. Romero. a3—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Credito Publico }

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 6 hasta el 22 del presente. las propuestas se verán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1851.

Bonifacio Huergo. m10

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Los Salvajes Unitarios;

Tribunal de Medicina.

Don Guillermo Zipiola, ha sido examinado y aprobado en las facultades, de Medicina, Cirúgia y Partos; por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Abril 14 de 1851.

Perez.

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.º 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 54 calle Maypú.

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 22 del Presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que subscribe, emcargado al efecto. Buenos Ayres, Abril 5 de 1851.

Juan B. Aeña.

Calzado Ingles nuevo de Pannos Corium.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los piés se avisa; que acaban de llegar de Inglaterra y se vende en el almacen Calle la Defensa N. 17 un surtido de botines de Pannos Coriun genero de nueva invencion que parece al cuero mas fino y altamente recomendado tanto por su estrema suavidad como por su buena duracion.

TREINTA Y SIETE Y MEDIO,

CALLE DE LA VICTORIA.

Tomas C. Helsby: Al reconocer el aprecio que tan largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente á sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en esta ciudad, en el que para sacar los Retratos Coloridos al daguerreotipo con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que estenderse el reconocimiento que aun habia adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual estableci miento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, una luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la ocasionada entrada de personas desconocidas) que solian experimentar las personas al hacerse retratar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la Non-Exhibicion en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo este poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelante *se distinguirá* la entrada nueva del interesado, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de anteojos] en la puerta calle misma. "Calle de la Victoria 37 y medio. m8—tf3.

Arboles frutales.

EN la quinta conocida por la Capilla de Cueli, inmediata á la quinta del Sr. Gobernador en Palermo, hay en venta un gran surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas acá y en Europa; como peras, manzanas, damascos, damascas, duraznos de las mejores calidades, membrillo lucuma y varias clases de frutas no cocidas acá, traidas hace poco de Europa: como cereza, guinda negra, arserola, nìsperos de Europa y del japon, mora negra, mora blanca, varias clases de parras, higueras y varias clases de árboles de adornos. m8—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 19. 21 y 22 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, han de hacerse Almonedas y Remate, dinero al contado, y en un solo lote, de dos casas en el pueblo de Dolores, pertenecientes á la testamentaría de D. Claudio José Almeida. Una de estas construida de azotea, está edificada en terreno de 50 varas por cada costado. Otra con techos de paja, tiene igual estension de terreno, contigua por el fondo con la primera, y ambas están valoradas en 56,050 pesos 2 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina á cargo del que subscribe, donde se le impondrá de su tasacion y demas pormenores.

Buenos Ayres, Mayo 1.º (mes de América) 1851.

Julian Aranda,
Escribano Público. m7 5p

Ama de leche

Se ofrece una jóven y robusta, de excelenteeche. El que se interese ocurra á la calle Charcas N. 171

Aviso

Se suplica á la persona que hubiere encontrado una bolsita tejida con acero, que se perdió en la noche del miércoles 14, conteniendo un pañuelo de cambray con guarda pintada y en la punta un círculo con el nombre de la dueña, se sirva entregarlo en la calle del Perú N. 5: recibirá una gratificacion. m16—3p

SE ALQUILA.

La Casa Esquina en la plaza de las Artes, antes tienda del Yudio; es cómoda para tienda ó almacen: en la misma casa se vende un hermoso armazon de tienda muy barato. Allí mismo darán razon. m29—1p

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

m29—10p

OJO.

Los que subscriben tienen el honor de llamar la atencion del respetable público á su FABRICA de PEINETAS, calle de la Esmeralda frente al No. 300, cerca del Retiro, donde siguen fabricandoto da clase de peinetas de carey y de talco á precios muy moderados, y se hallan en aptitud de suplir cualquier demanda, ya sea de peinetas para trensa ó para rulos, así como batidores grandes y chicos, labrados y lisos á *precios bajos*

Se invita á las personas que quieran comprar, se sirvan ocurrir á dicha Fábrica antes de comprar en otra parte, pues está en su interés hacerlo

Walker y Berrian.

Se alquila.

Una casa quinta, al Norte, con bastante comodidad, Suy inmediata y segura; en la casa No. 162 calle an Martin, hallarán con quien tratar. e17—3

Se vende una casa

En la calle del Parque No. 267½, edificada en 8¼ varas de frente y 70 de fondo, dicha casa se compone de 4 viviendas, cocina y demas necesario: advirtiendo que la sala está empapeleda, tiene dos rejas y una hermosa mampara, las demas viviendas son de bastante comodidad y en el mejor aseo, pues tiene muy poco tiempo de edificada. La persona que se interese puede ocurrir á toda hora del dia, en la misma sa ceancontrarán con quien tratar.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.